

- - - ACTA DE SESIÓN NUMERO TREINTA Y OCHO (38) EXTRAORDINARIA.-

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diez Treinta Horas del día Treinta de Octubre de Dos Mil Diez, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 35, 37, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO TREINTA Y SIETE ORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2010. - - - - -
3. ASUNTO RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SOLICITE AL GOBIERNO DEL ESTADO, UN ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES, PARA APLICARLOS EN PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010. - - - - -
4. ASUNTO RELATIVO A HACER DEL CONOCIMIENTO TANTO DEL PODER LEGISLATIVO COMO DEL EJECUTIVO ESTATAL, QUE EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SE ENCUENTRA INMERSO EN LA PROBLEMÁTICA DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS REQUERIDOS PARA CUMPLIMENTAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES DEL ÍNDOLE LABORAL. - - - - -
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Ing. Alonso Arriola Escutia, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **Quórum Legal** al estar presente la **Totalidad** de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández de conformidad al Artículo 81 Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las **Diez Horas con Cuarenta y Ocho Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión.

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERONICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, SUSANA FÉLIX AGUILAR, LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR, LUÍS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS, LAZARO BETEME VALENZUELA, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR, CARMEN AÍDA GARCÍA FOX, RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MEZA, ALONSO SALAS AVALOS, GREGORIO ALVARADO SÁNCHEZ, RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER FLORES BAREÑO, ARTEMISA LARA OROSCO, ALBERTO FÉLIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, ALONSO ARRIOLA ESCUTIA. - - - - -

- - - En desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión Numero Treinta y Siete Ordinaria de fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Diez, en uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “En relación a este punto, me permito comentarles que debido a la premura de la presente Sesión ha sido imposible la entrega del acta que se alude y para efectos de no violentar lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito se posponga hasta la siguiente Sesión, la

lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión número Treinta y Siete Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2010, por las razones expuestas.” -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Número Treinta y siete Ordinaria, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos presentes la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Número Treinta y siete Ordinaria. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a someter a consideración del Ayuntamiento, se autorice al C. Presidente Municipal para que solicite al Gobierno del Estado, un anticipo a cuenta de participaciones, para aplicarlos en pago de aguinaldos correspondientes al ejercicio fiscal 2010. En uso de la voz el C. Presidente comento: “En relación a este punto les comento, que más que un anticipo a cuenta de Participaciones, es una solicitud de apoyo financiero que se planteará a la Secretaría de Hacienda del Estado hasta por la cantidad de Quince Millones Seiscientos Setenta Mil Novecientos setenta y Cinco Pesos con Noventa Centavos, para ser descontado en su momento vía participaciones; así mismo, se solicita se autorice al Suscrito Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y Tesorero Municipal para realizar todos los tramites necesarios para la concretización de este asunto, lo que se pone a su consideración.” -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento las solicitudes antes indicadas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitres votos de los presentes las solicitudes realizadas por el Presidente Municipal, en los términos siguientes: -----

- - - **PRIMERO:** Se autoriza al Presidente Municipal para que a nombre y representación del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, solicite el apoyo financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$15´670,975.90 (Son Quince Millones Seiscientos Setenta Mil Novecientos setenta y Cinco Pesos 90/100 M.N.), recursos que se destinaran única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondientes al presente ejercicio fiscal. -----

- - - **SEGUNDO:** se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para que, en caso de autorizarse este financiamiento el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de Febrero a Noviembre del próximo ejercicio fiscal. -----

- - - **TERCERO:** se ordena a los CC. Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal para que soliciten al H. Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de estos recursos. -----

- - - En desahogo del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a hacer del conocimiento tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo Estatal, que el Ayuntamiento de Guaymas se encuentra inmerso en la problemática de no contar con los recursos económicos requeridos para cumplimentar resoluciones administrativas o jurisdiccionales del índole laboral. En uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: “En relación a este punto, me permito comentarles que el Congreso del Estado, en Sesión celebrada el día veintiuno de octubre de dos mil diez, acordó exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del Ejercicio Fiscal Dos Mil Once, se incluya la figura de un fondo donde se asignen recursos para auxiliar, de manera urgente y por única ocasión, a los Ayuntamientos de la entidad que tengan que enfrentar problemas de liquidez para cumplimentar resoluciones administrativas o jurisdiccionales de carácter laboral. Cabe mencionar que

mediante oficio número 2756-I/10 signado por los CC. Diputados Jorge A. Valdez Villanueva, recibido en Sindicatura Municipal, se comunicó a este H. Ayuntamiento dicho acuerdo. Como es de su conocimiento, el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, se encuentra actualmente pasando por dicha problemática, por lo que se hace indispensable hacerle saber tanto del conocimiento del Poder Legislativo como del Poder Ejecutivo Estatal, la situación que guardan los asuntos de Carácter Administrativos y Laborales que por falta de liquidez no se han podido cumplimentar." -----



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
SECCIÓN: COORD..E ASUNTOS LEGALES
OFICIO Nº: SM/624/2010



ASUNTO: El que se indica.
Guaymas, Sonora, a 28 de octubre de 2010
"2010: Año del Bicentenario de la Independencia.
Centenario de la Revolución"

C. Ing. Alonso Arriola Escutia
Secretario del Ayuntamiento de Guaymas.
Presente:

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

R 29 OCT 12:46 2010 **O**
RECIBIDO

Por considerarlo asunto que amerita resolución inmediata, he de agradecer se sirva proveer lo necesario a efectos de que en Sesión Extraordinaria de Cabildo a que se convoque con carácter de URGENTE, se someta a consideración: El hacer del conocimiento tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo Estatal, que el Ayuntamiento de Guaymas se encuentra inmerso en la problemática de no contar con los recursos económicos requeridos para cumplimentar resoluciones administrativas o jurisdiccionales del índole laboral.

Todo lo cual conforme a lo indicado en oficio número 2756-I/10, de fecha 21 de octubre del año en curso, recibido en esta a mi cargo el día de ayer, emitido por la Secretaría del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, mediante el cual informan la aprobación del ACUERDO tomado en el sentido de exhortar al Ejecutivo Estatal para que en su presupuesto de egresos del próximo año, contemple un fondo de apoyo a los municipios par solventar pasivos laborales. (Se adjunta oficio de referencia)

Sin otro particular de momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Sufragio efectivo. No reelección.

C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE GUAYMAS, SONORA



CCP.: Ing. Cesar Adrián Lizárraga Hernández.- Presidente Municipal de Guaymas.- Edificio. Para su superior conocimiento.
Archivo.-
MMM/EBS/Rocio*

AVE. SERIBAN 450 COL. CENTRO
TEL: 562 224 0001 Y 224 0400
CITA Y MAS, SONORA, MEXICO
www.guaymas.gob.mx





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO
SECRETARIA

NUM. 2756-I/10

“Año del Bicentenario de la Independencia,
Centenario de la Revolución.”

**AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
P R E S E N T E .-**

El Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:


ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio fiscal del año 2011, se incluya la figura de un Fondo donde se asignen recursos para auxiliar, de manera urgente y por única ocasión, a los ayuntamientos de la Entidad que enfrentar problemas de liquidez para cumplimentar resoluciones administrativas o jurisdiccionales de carácter laboral.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Ayuntamientos de los Municipios de Estado, para que, en caso de encontrarse alguno de ellos inmerso en la problemática señalada en la exposición de motivos del presente Acuerdo, lo haga del conocimiento tanto de este Poder Legislativo como del Ejecutivo Estatal, a la brevedad que el caso amerita.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
Hermosillo, Sonora, 21 de octubre de 2010.


C. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
DIPUTADO SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA


C. JORGE A. VALDÉZ VILLANUEVA
DIPUTADO SECRETARIO

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la solicitud antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----
- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos de los presentes la solicitud antes expuesta, en los términos siguientes: - - -
- - - **ÚNICO:** Se autoriza hacer del conocimiento tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo Estatal, que el Ayuntamiento de Guaymas se encuentra inmerso en la problemática de no contar con los recursos económicos requeridos para cumplimentar resoluciones administrativas o jurisdiccionales del índole laboral. - - -
- - - En uso de la voz el C. Regidor RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO comentó: “Presidente para ver si nos pudiera explicar el Tesorero, como se va afectar las participaciones, en cuanto tiempo.” -----
- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado otorgar el uso de la voz al C. Tesorero Municipal CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veintitrés votos de los presentes otorgar el uso de la voz al C. Tesorero Municipal CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA. -----

- - - En uso de la voz el C. Tesorero Municipal CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA comentó: “Con respecto al punto de los aguinaldos que se autorizo ahorita, el año pasado, se nos descontó en diez mensualidades seguidas a partir del diez de febrero de este año, de la cantidad que pedimos par aguinaldos de este año, se nos descontó a partir de febrero hasta el mes de noviembre, en diez descuentos parciales, entonces ahorita el planteamiento es el mismo, se pide que sean diez mensualidades descontadas via participaciones y normalmente lo hacen a partir del mes de febrero para que no afecte en diciembre, es el mecanismo como es descontado dentro de las participaciones.”-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO comentó: “ ¿Qué es lo que se va ver afectado debido al destino de estas participaciones en aguinaldos?, ¿se va a ver afectado algún otro rubro?” -----

- - - En uso de la voz el C. Tesorero Municipal CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA comentó: “La cantidad esta de aguinaldo esta presupuestada y se va a aplicar en el aguinaldo del ejercicio dos mil diez, únicamente lo que vamos hacer es que lo vamos a pagar con las participaciones del dos mil once, es lo mismo que paso en el año dos mil nueve.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LUÍS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO comentó: “Tesorero, solo para aclarar, cuando hizo la aclaración el Presidente estaba leyendo y me perdí, es un anticipo solamente.” -----

- - - En uso de la voz el C. Tesorero Municipal CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA comentó: “Normalmente te prestan para el pago de aguinaldo y se toma en cuenta como si fuera vía participaciones, es la forma de descuento.” -----

- - - En uso de la voz el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comentó: “Eso a estado sucediente en el dos mil diez, se han estado descontando el préstamo y como entran en paquete todos los Municipios y si nos quedamos fuera nos quedamos fuera del presupuesto.” -----

- - - En uso de la voz el C. Tesorero Municipal CARLOS MARTÍN DUEÑAS RIVERA comentó: “Ahorita lo importante es hacerlo con tiempo para que el Estado nos tome en cuenta y se nos otorgue mas o menos como el día diez de Diciembre y estar en posibilidad de pagar el quince a mas tardar el veinte que es la fecha limite para pagar aguinaldos, el año pasado pagamos el diecisiete de diciembre y el dinero nos lo dieron como el doce, para estar en posibilidades de pagar aguinaldos, por eso queremos hacer el tramite y nos otorguen el financiamiento vía participaciones, el día diez o doce de diciembre, para liquidar aguinaldos a mas tardar el quince o veinte de diciembre.” -----

- - - En cumplimiento al **Punto Cinco del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Diez Horas con Cincuenta y Cinco Minutos del día Sábado Treinta de Octubre de Dos Mil Diez, el C. Presidente Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÓNICA MARIN MARTÍNEZ
SINDICA MUNICIPAL

C. SILVIA VERONICA ARCE IBARRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VAZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA FÉLIX AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUÍS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. LAZARO BETEME VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARICELA RODRÍGUEZ ALCANTAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARMEN AIDA GARCIA FOX
REGIDOR PROPIETARIO

C. RAMON ANTONIO LOPEZ MEZA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO SALAS AVALOS
REGIDOR PROPIETARIO

C. GREGORIO ALVARADO SANCHEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARTEMISA LARA OROSCO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FÉLIX ARVAYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 38 EXTRAORDINARIA DE
FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2010